

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga, sobre licitación por el procedimiento abierto de los contratos de obras que se indican. (PD. 1109/2016).*

1. Entidad contratante.

a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

b) Perfil del contratante:

<http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.

2. Objeto, plazo y presupuesto de licitación de los contratos:

A) Obras de reparación del Parque Público de Viviendas «Intervención de renovación y conservación del Grupo MA-7124-AY, en C/ Martinete, números 1 y 2, y Agustín Parejo, 17, en Málaga».

Núm. expediente: 2016/23432.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Presupuesto: 134.387,09 euros (IVA excluido).

Código CPV: 45453100-8.

Clasificación: No se exige.

B) Obras de reparación del Parque Público de Viviendas «Intervención de renovación y conservación del Grupo MA-7120-AY, en C/ Agustín Parejo, número 16, en Málaga (Málaga)».

Núm. expediente: 2016/23434.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Presupuesto: 64.593,80 euros (IVA excluido).

Código CPV: 45453100-8.

Clasificación: No se exige.

C) Obras de reparación del Parque Público de Viviendas «Intervención de renovación y conservación del Grupo MA-7113-AY, en C/ Puente, números 4 y 6, en Málaga (Málaga)».

Núm. expediente: 2016/23524.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Presupuesto: 75.550,01 euros (IVA excluido).

Código CPV: 45453100-8.

Clasificación: No se exige.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.

4. Garantía provisional: No se exige.

5. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cerrojo, 38.

b) Localidad y código postal: Málaga, 29007.

c) Teléfono: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 11,00 horas del vigésimo sexto día natural, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. En caso de que tanto este día como los designados para la apertura de sobres coincidiera en sábado o domingo, el plazo pasará al lunes o siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

- Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cerrojo, 38. Málaga, 29007.

b) Teléfono: 951 042 800. Fax: 951.042.801.

- Registro de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. de Grecia, s/n, esquina C/ Bergantín, Los Bermejales. Sevilla, 41012.

b) Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.

7. Apertura de las proposiciones: En la Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en C/ Cerrojo, núm. 38, de Málaga, el decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a aquél en que finaliza el período de presentación de proposiciones, a las siguientes horas:

A) 10,00 horas.

B) 11,00 horas.

C) 12,00 horas.

8. Otras informaciones: La actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del programa Operativo FEDER 2014-2020, A1981054FO, Infraestructura en materia de vivienda, así como el Acuerdo Bilateral entre Consejería de Fomento y Vivienda y Ministerio de Fomento y Vivienda para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2012-2016.

Las adjudicaciones de los contratos están condicionadas a la obtención de las respectivas licencias municipales de obras.

9. Posibilidad de subcontratación: Sí.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por los adjudicatarios.

Málaga, 11 de mayo de 2016.- La Gerente, M.<sup>a</sup> del Pilar Alarcón Barea.